

BUIN, 1 3 JUL 2012

DECRETO TC. № 288 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts.5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley № 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley № 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

- **CONSIDERANDO**: 1.- La documentación emitida por las Unidades Municipales involucradas para la confección del Decreto Alcaldicio que se indican mas adelante.
- 2.- Que por **Decreto Alcaldicio Exento N° 2762** de fecha 17 de Diciembre de 2008, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal, atribuciones y facultades Alcaldicias.
- 3.- Que por **Decreto Alcaldicio AR Nº 149** de fecha 29 de Junio de 2012, se amplía el nombramiento de la funcionaria doña **María Elisa Baschmann Henríquez**, Abogado, como Suplente en el Grado 6º de la Planta Directivos, para cumplir funciones como Secretaria Municipal, a contar del 01 al 31 de Julio de 2012, ambas fechas inclusive.
- 4.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 137**, de fecha 22 de Marzo de 2012, la Municipalidad de Buin llama a Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**".
- 5.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 192**, de fecha 03 de Mayo de 2012, se adjudica la Licitación Pública denominada "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**" al Oferente **INSPROTEL Limitada**.
- 6.- Que por **Decreto Alcaldicio TC Nº 238**, de fecha 05 de Junio de 2012, se aprueba el contrato suscrito con la Empresa **INSPROTEL Limitada**, para la ejecución de la Licitación Pública "**Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin**".
- 7.- El Acta de Entrega de Terreno de fecha 03 de Julio de 2012, emitida por la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, el Inspector Técnico y el Rep. Técnico de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; respecto de la Obra Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin, ejecutado por la Empresa INSPROTEL Limitada.

## **DECRETO.**

1.- Apruébese el Acta de Entrega de Terreno, de fecha 03 de Julio de 2012, de la Obra denominada "Mejoramiento Iluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin", ejecutada por la Empresa INSPROTEL LIMITADA, RUT Nº .77.795.790-2, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

BA BASCHMANN HENRIQUEZ

AB GADO

SECRETARIA MUNICIPAL SUPLENTE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

IPG. NEBH. CVA. VVG.

**DISTRIBUCION:** 

- Control
- SECPLA
- D.A.F.
- A. Jurídica
- DIMAAO
- Archivo SECMU

E:\Mis documentos\Marina\Dº TC\Acta de Entrega de Terreno\Mejoramiento lluminación 5 Plazas en localidad de Maipo y Buin.doc

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN





## Buin, 3 de JULIO de 2012.

## ACTA DE ENTREGA DE TERRENO

Con fecha 3 de Julio de 2012 y en lugar de la obra, se procede a efectuar la Entrega de Terreno del siguiente proyecto a ejecutar:

**OBRA** 

MEJORAMIENTO ILUMINACION 5 PLAZAS EN

LOCALIDAD DE MAIPO Y BUIN.

**CONTRATISTA** 

Empresa INSPROTEL LTDA.

**RUT CONTRATISTA** 

77.795.790-2

:

:

:

REPRESENTANTE LEGAL

Alex Alonso Pérez Salas

RUT REPRESENTANTE LEGAL :

13.681.494-K

**CONTRATO** 

de fecha 23 de Mayo de 2012.

DECRETO TC.

Nº 238 de fecha 5 de Junio de 2012.

MONTO TOTAL

\$ 41.896.118.- (I.V.A. incluido.)

**PLAZO** 

50 días corridos.

**FECHA INICIO** 

03 de Julio de 2012.

**FECHA TERMINO** 

22 de Agosto de 2012.

**UBICACIÓN** 

Localidades de Maipo y Buin

Con esta fecha, la Unidad Técnica hace entrega de terreno al Contratista para ejecutar la Obra de la referencia, en donde el contratista la recibe en entera conformidad y sin observaciones.



OF. DECRETOS 0 9 JUL 2012 RECEPCION

DE

MUNICIPALIDAD Carlos Condell Nº 415 - www.buin.cl





Se indica que la inspección Técnica será la encargada de la supervisión de los servicios licitados y contratados, su entrega y, en general supervigilar el cumplimiento del contrato.

VIVIANA VASQUEZ GONZA ITO DIMAKO

PEDRO MORA JARA REP. TECNICO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

ALEX PEREZ SALAS **REP. LEGAL EMPRESA CONTRATISTA** 

VIVEANA VASQUEZ GONZALEZ DIRECTOR DE MÉDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO

FELIX SANCHEZ OPAZO SUPERVISOR DE OBRAS

VVG/vvg DISTRIBUCION:

- Contratista
- SECPLA SECMU
- Exp. Licitación (3)